



Jueves, 4 de junio de 2020

La Consejería de Educación celebra que los centros hayan recuperado hoy la docencia presencial sin incidencias

- Las ratios habituales se reducen hasta un máximo de 15 estudiantes por aula
- Todas las medidas organizativas, de higiene y limpieza para esta nueva etapa pueden consultarse en la resolución de 25 de mayo

La Consejería de Educación ha valorado hoy la ausencia de incidencias relevantes en el primer día de actividad docente presencial en Asturias desde el decreto del estado de alarma sanitaria, el pasado 14 de marzo.

Más de 70 centros públicos que imparten Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos han abierto sus puertas con el personal necesario para acoger a los estudiantes que, voluntariamente, han decidido acudir a las aulas para preparar la prueba de acceso a la Universidad (EBAU), el proyecto integrado de los ciclos superiores de FP o recibir atención personalizada en 4º de ESO. A estos alumnos, se suman también los de los 70 centros privados con y sin concierto educativo.

La directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas, Ana Isabel López Isla, que ha visitado el IES *Jovellanos* de Gijón, ha manifestado que, en términos generales, los institutos han recibido un número ligeramente inferior de estudiantes de lo previsto. En principio, se esperaba la reincorporación de 2.218 alumnos de 2º de Bachillerato (el 44,61% del total de matriculados en este nivel), 577 de 4ª de ESO (el 11,35%) y en torno a 270 de FP (el 8% del total).

López Isla ha considerado que, junto con el valor estrictamente académico que aporta la docencia presencial, estas tres próximas semanas constituirán una oportunidad de aprendizaje colectivo para el curso 2020-2021, que se iniciará en septiembre.

Educación trabaja desde hace semanas en el diseño de planes para tres escenarios posibles: la presencia total de alumnado y profesorado en los centros, la asistencia parcial y un modelo de docencia íntegramente telemática, que sea adoptaría solo en caso de un nuevo confinamiento por el rebrote de la pandemia.



Por el momento, hasta que finalice este curso, el próximo 23 de junio, las ratios de estudiantes por aula bajan hasta un máximo de 15, un número que será incluso más bajo cuando los espacios disponibles no permitan respetar la distancia interpersonal de dos metros.

Para mayor seguridad, Educación ha establecido como condición indispensable para el acceso a los centros la firma de una declaración responsable por la que las familias se corresponsabilizan del respeto individual a las normas sanitarias de seguridad e higiene, al tiempo que certifican que el alumnado no presenta sintomatología compatible con la COVID-19.

La consejería agradece también el esfuerzo realizado durante estos más de cien días por toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) para adaptarse a una situación inédita que exige extremar la responsabilidad individual y colectiva.

Todas las medidas organizativas, de higiene y limpieza, así como de adecuación de los centros educativos para esta nueva etapa pueden consultarse en la resolución de 25 de mayo, por la que se dispone la reanudación parcial de la actividad lectiva presencial.